



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
358° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 13 de diciembre de 2022
16:00 horas

En **Sagrada Familia**, 13 de diciembre de 2022, siendo las 17^{oo} horas, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de SAGRADA FAMILIA, en la sala de reuniones. **Término 18:45 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Francisco Meléndez Rojas.**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos,**

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés,**

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías,**

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso,** y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

Alcalde, quiero dar explicación a la gente que nos está viendo porque se retrasó la reunión, es porque estábamos en comisión de finanzas, solucionando algunos problemas para el proyecto presupuesto municipal año 2023.

TABLA:

MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL.

TABLA
358° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021-2024
Martes 13 de diciembre de 2022
16:00 horas
Sala de concejo municipal

TABLA:

- 1.- Pendiente de aprobación Acta Sesión Ordinaria N°357°, del día 06.12.2022.
- 2.- Lectura de Correspondencia.
- 3.- 16:20 horas, asiste Luis Reyes Guzmán, asesor jurídico:
 - Presentación al Honorable Concejo Municipal, para celebrar contrato entre el oferente CONSTRUCTORA R & P SPA, RUT. N° 77.495.935-1 y la MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID: 4134-96-LE22, CONSTRUCCION POZO PROFUNDO, SECTOR SANTA LEONOR, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.
- 4.- 16:30 horas, asiste Maria Viviana Riquelme Lopez, sub directora de Administración y Finanzas, del Departamento de Salud:
 - Presentación de la Séptima propuesta de modificación presupuestaria, para el cierre del ejercicio contable año 2022, del Departamento de Salud.
- 5.- 16:40 horas, asiste Mariela Peña Moraga, Secplac y Mario Santelices Urrea, Daf:
 - Aprobación del Proyecto: "Presupuesto Municipal, año 2023, Áreas: Municipal, Educación y Salud".
- 6.- Hora de incidentes.



MARTÍN ARRIACADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

1.- **Pendiente de Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 357, del día 6.12.2022.**

2.- **Correspondencia.**

- No hay correspondencia, ingresó una ayer pero la vamos a leer la próxima semana.

3.- **Cuenta del señor alcalde.**

- **Actualidad sobre el coronavirus, en la comuna.**

Alcalde, comenta,

- Cifras al día:
- Nuevos casos: 6
- Casos activos: 9
- Casos confirmados: 5227
- Recuperados: 5194
- Fallecidos: 24
- Nos encontramos en la fase: **“bajo impacto sanitario”**, color verde, del programa de Gobierno seguimos cuidándonos paso a paso.

- **Información sobre la tramitación de las últimas licitaciones públicas.**

- **Licitación ID: 1719-19-L122**

SERVICIO REAS

Fecha de Publicación: 07-12-2022

Fecha de acto de apertura: 13-12-2022

Fecha de Adjudicación: 16-12-2022

- **Licitación ID: 4134-116-LP22**

SEGUNDO LLAMADO REPOSICION BODEGA MUNICIPAL

Fecha de Publicación: 09-12-2022

Fecha de acto de apertura: 30-12-2022

Fecha de Adjudicación: 30-01-2023

VISITA A TERRENO OBLIGATORIA (PRESENTARSE EN OF. DE ADQUISICIONES) 14-12-2022, 10:00 horas.

- **Licitación ID: 4134-117-LE22**

COMPRA DE MOBILIARIO ESCUELA DIFERENCIAL

Fecha de Publicación: 09-12-2022

Fecha de acto de apertura: 16-12-2022

Fecha de Adjudicación: 16-12-2022

- **Licitación Id: 1719-18-LE 22**

SERVICIOS DE EXÁMENES

Fecha de Publicación: 06-12-2022 17:07:00

Fecha de acto de apertura: 16-12-2022

Fecha de Adjudicación: 21-12-2022

- **Licitación ID: 4134-115-LE22**

HABILITACION DE ESPACIOS LICEO BICENTENARIO.

Fecha de Publicación: 07-12-2022

Fecha de acto de apertura: 19-12-2022

Fecha de Adjudicación: 22-12-2022

VISITA A TERRENO OBLIGATORIA (PRESENTARSE EN DAEM) 12-12-2022, a las 10:00 horas.

- **Licitación ID: 4134-118-LE22**

HABILITACION AREA DE ENTRENAMIENTO PEDAGOGICO.

Fecha de Publicación: 12-12-2022

Fecha de acto de apertura: 22-12-2022

Fecha de Adjudicación: 28-12-2022

VISITA A TERRENO OBLIGATORIA (PRESENTARSE EN DAEM) 14-12-2022, a las 10:00 horas.

- **Aprobación construcción puente sector Trinidad.**

Alcalde, el martes pasado, en Talca, el Gobierno Regional del Maule, aprobó la construcción del puente Trinidad. Obra, que supera los \$732.000.000.-

Proyecto ante el Gobierno Regional del Maule, para financiar la próxima Fiesta de la Chicha.

➤ Operativos de limpieza en la comuna.

Alcalde, el jueves, 15 de diciembre del año 2022, desde las 08:30 horas a las 15:00 horas, previa coordinación, el municipio, la empresa que extrae la basura y la comunidad local, realizarán un operativo de retiro de muebles en desuso, en Santa Rosa.

➤ Aniversario de la comuna.

Alcalde, comenta, se realizará el jueves 22 de diciembre a las 20:30 horas. Después conversaremos sobre el hijo ilustre.

4.- 17:06 horas, asiste don **Luis Reyes Guzmán**, Asesor Jurídico.

- **Presentación al Honorable Concejo Municipal, para celebrar contrato entre el oferente Constructora R&P SPA, RUT N°77.495.935-1 y la Municipalidad de Sagrada Familia, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-96-LE22, Construcción pozo profundo sector Santa Leonor, comuna de Sagrada Familia.**

Luis Reyes, Asesor Jurídico, gracias alcalde, concejales, existe un certificado de disponibilidad presupuestaria, corresponde al n°1349, del 5 de diciembre del 2022, asimismo el decreto exento n°5107 del 24.10.2022, este proyecto corresponde a la resolución exenta n°9258 del 30.09.2022 de la SUBDERE. Hacemos referencia al precio, \$44.467.500.- más IVA, el plazo de ejecución es de 108 días corridos. La primera garantía es fiel cumplimiento del contrato, 10% valor total, y una garantía por correcta ejecución de la obra.

Rodrigo es profesional de SECPLAC para resolver dudas que puedan tener señores concejales.

Concejal Reyes, pregunta, ¿cuánto es el costo de esto?

Luis Reyes, Asesor Jurídico, responde, \$44.467.500.- más IVA.

Concejal Reyes, señala, el tema relacionado con el pozo profundo, que no suceda lo mismo que sucedió en El Durazno, hay que explicarles bien a los vecinos del sector que esto corresponde a la construcción del pozo profundo.

Rodrigo, buenas tardes, como dice don Germán, la construcción del pozo contempla la primera etapa, después viene la construcción de la torre, en Santa Leonor se hizo un proyecto hace poco, pero lo ideal es llegar hasta el fondo.

Concejal Reyes, pregunta, ¿quién es el ITO?

Rodrigo, responde, don Patricio Salinas, pero nosotros también debemos aportar.

Concejal Retamal, pregunta, ¿Cuándo se hizo la licitación postuló sólo esa empresa?

Luis Reyes, Asesor Jurídico, figura la Constructora R&P SPA es la que se propone que se adjudique...

Concejal Retamal, me ha llegado varia información de presupuesto de distintas empresas, existe diferencia de sobreprecio de M\$500.- por metro, en relación al proyecto en sí.

Concejal Reyes, indica, el tema es que no postularon más empresas.

Concejal Retamal, alude, yo me voy a abstener, no sé cómo hacen estas licitaciones, no sé si la ven todas las empresas, porque estar pagando M\$500.- o M\$700.- más.

Concejal Reyes, manifiesta, puede que usted tenga razón, tal vez esos datos no son reales.

Concejal Retamal, interviene, igual me voy a abstener.

Concejal Meléndez, indica, en este asunto hay que ser transparentes, en mi tiempo salía mucho más caro porque no había tanto adelanto.

Alcalde, pregunta, ¿estamos en condiciones de aprobar o rechazar el contrato entre el oferente Constructora R&P SPA, RUT N°77.495.935-1 y la Municipalidad de Sagrada Familia, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-96-LE22, Construcción pozo profundo sector Santa Leonor, comuna de Sagrada Familia?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luis?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, se abstiene, porque hay sobreprecio.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación para celebrar contrato entre el oferente CONSTRUCTORA R & P SPA, RUT. N° 77.495.935-1 y la MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID: 4134-96-LE22, CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR SANTA LEONOR, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 358° sesión ordinaria del día martes 13 de diciembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, se abstiene, porque hay sobreprecio.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a trece días de diciembre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

5.- 17:20 horas, asiste doña María Riquelme López, Sub directora de Administración y Finanzas, área de Salud.

- Presentación séptima propuesta de modificación presupuestaria para el cierre del ejercicio contable año 2022, área Salud.

Alcalde, tengo una duda, este es el cierre contable, pero que pasa si al final el Ministerio lanza lucas y tenemos hasta el 30 de diciembre...

María Riquelme, responde, esta modificación son recursos sólo por presupuesto, lo otro es por convenio.

Alcalde, señala, a lo mejor si nos mandan dineros de la noche a la mañana, voy a tener que citar si es así a un concejo extraordinario.

Concejal Meléndez, alude, antes se hacía.

María Riquelme, señala, este es el cierre del presupuesto.

DE: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MARIA VIVIANA RIQUELME LOPEZ

A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA
SR: MARTIN ARRIAGADA URRUTIA

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Dictamen de la Contraloría General de la Republica N° 101973, de fecha 29.12.2015 de Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2016, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. Séptima Propuesta de Modificación y Aprobación Presupuestaria para Cierre del Ejercicio Año 2022- para el área de SALUD, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes.

AUMENTO DE INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$
115-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	458.900.-
115-08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.000.-
	SUBTOTAL	473.900.-

AUMENTO DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$
21-01	PERSONAL PLANTA	602.000.-
21-02	PERSONAL A CONTRATA	3.000.-
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16.000.-
22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	42.000.-
22-05	SERVICIOS BASICOS	5.000.-
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.000.-
22-07	SERVICIO DE IMPRESIÓN	1.000.-
22-08	SERVICIOS GENERALES	1.500.-
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	16.000.-
29-04	MOBILIARIO Y OTRO	5.000.-
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	13.000.-
	SUBTOTAL	706.500.-

DISMINUCION DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION M\$
21-02	PERSONAL CONTRATA	220.000.-
22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	3.300.-
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.000.-
22-08	SERVICIOS GENERALES	4.200.-
26-01	DEVOLUCIONES	2.100.-
	SUBTOTAL	232.600.-

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

AUMENTO DE INGRESOS \$ 473.900.-

115-05-03-006-001-000 ATENCION PRIMARIA LEY 19.378 ART.49 \$ 449.000.-

Se Aumenta ingresos en cuenta de atención primaria por reconocimiento de mayor ingresos de Percápita año 2022, debido a que fue mayor a lo proyectado en presupuesto para el presente año.

115-05-03-006-002-000 APOORTE DE AFECTADOS \$ 5.300.-

Se Aumenta ingresos en cuenta aporte de afectados por reconocimiento de mayor ingresos en los bonos a conductores, Tens, diferencia del sueldo base y Tans.

115-05-03-101-000-000 DE LA MUNICIPALIDAD INCORPORADA A LA GES. \$ 4.600.-

Se aumenta ingresos en cuenta de aporte municipal por reconocimiento de mayor aporte para cancelación de profesional que apoya al departamento de salud.

115-08-01-002-000-000 RECUPERACION ART. 12 LEY 18.196 \$ 15.000.-

Se Aumenta ingresos en cuenta de recuperación de licencias médicas por mayor rescate de recursos en las diferentes entidades de salud que lo presupuestado para el presente año.

AUMENTO DE GASTOS \$ 706.500.-

215-21-01 PERSONAL DE PLANTA \$ 602.000.-

215-21-01-001-001-001 SUELDO BASE PRESUPUESTO SALUD \$250.000.-

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cubrir remuneraciones del personal actual y los nuevos funcionarios que a contar de Diciembre pasan a dicha calidad por la ley de alivio.

215-21-01-001-014-999 OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS \$ 10.000.-

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cubrir remuneraciones del personal actual y los nuevos funcionarios que a contar de Diciembre pasan a dicha calidad por la ley de alivio

215-21-01-001-015-001 ASIG. UNICA ART.4 LEY 18.717 \$ 6.000.-

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cancelación a funcionarios beneficiados por dicha asignación.

215-21-01-001-015-999 OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS \$1.000.-

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cancelación a funcionarios beneficiados por dicha asignación.

215-21-01-001-019-002 ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA \$ 3.000.-

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cancelación a funcionarios beneficiados por dicha asignación.

215-21-01-001-028-002 ASIG. X DESEMPEÑO DIFICIL \$5.000.-

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cubrir remuneraciones del personal actual y los nuevos funcionarios que a contar de Diciembre pasan a dicha calidad por la ley de alivio

215-21-01-001-044-001 ASIG. ATENCION PRIMARIA SALUD ART. 23-25 \$250.000.-

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cubrir remuneraciones del personal actual y los nuevos funcionarios que a contar de Diciembre pasan a dicha calidad por la ley de alivio.

215-21-01-002-002-000 OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES \$ 5.000.-

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cubrir remuneraciones del personal actual y los nuevos funcionarios que a contar de Diciembre pasan a dicha calidad por la ley de alivio

215-21-01-003-002-003 ASIG. DES. DESEMPEÑO COLECTIVO \$ 30.000.-

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cubrir remuneraciones del personal actual y los nuevos funcionarios que a contar de Diciembre pasan a dicha calidad por la ley de alivio

215-21-01-003-003-005 ASIG. MERITO ART.30 LEY 19.078 \$ 2.000.-

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cancelación a funcionarios beneficiados por dicha asignación.

215-21-01-004-005-001 TRABAJOS EXTRAORDINARIOS \$25.000.-

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para ajustar saldo de cuenta presupuestaria para el cierre del año contable..

215-21-01-005-003-001 BONO EXTRAORDINARIO ANUAL \$15.000.-

Se Aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cubrir remuneraciones del personal actual y los nuevos funcionarios que a contar de Diciembre pasan a dicha calidad por la ley de alivio

215-21-02 PERSONAL DE CONTRATA \$ 3.000.-

215-21-02-001-009-007 ASIG. ESPECIAL TRANSITORIA ART.45 \$3.000.-

Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cubrir pago de esta asignación a los químicos Farmacéuticos durante el mes de diciembre 2022.

215-22-03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES \$ 16.000.-

215-22-03-001-001-001 PARA VEHICULOS \$ 16.000.-

Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para la compra de combustible para vehículos del departamento de salud

215-22-04 MATERIALES DE USO Y CONSUMO \$ 42.000.-

215-22-04-004-001-001 PRODUCTOS FARMACEUTICOS PRESUPUESTO \$ 30.000.-

Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cubrir la última remesa de medicamentos por parte de Cenabast.

215-22-04-005-001-001 MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS \$ 10.000.-

Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para cubrir la última remesa de Insumos por parte de Cenabast.

215-22-04-013-001-000 EQUIPOS MENORES- PRESUPUESTO \$ 2.000.-

Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para saldar saldos por cierre de año contable.

215-22-05 SERVICIOS BASICOS \$ 5.000.-

215-22-05-001-000-000 ELECTRICIDAD	\$3.000.-
Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para saldar saldos por cierre de año contable.	
215-22-05-005-000-000 TELEFONIA FIJA	\$1.000.-
Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para saldar saldos por cierre de año contable.	
215-22-05-007-000-000 ACCESO A INTERNET	\$1.000.-
Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para saldar saldos por cierre de año contable.	
<u>215-22-06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</u>	<u>\$ 2.000.-</u>
215-22-06-006-000-000 MANT. Y REPARACION OTRAS MAQUINAS Y EQUIPO	\$ 2.000.-
Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para saldar saldos por cierre de año contable.	
<u>215-22-07 SERVICIO DE IMPRESIÓN</u>	<u>\$ 1.000.-</u>
215-22-07-002-001-000 SERVICIO DE IMPRESION	\$1.000.-
Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para saldar saldos por cierre de año contable.	
<u>215-22-08 SERVICIOS GENERALES</u>	<u>\$ 1.500.-</u>
215-22-08-001-000-000 SERVICIO DE ASEO	\$1.000.-
Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para saldar saldos por cierre de año contable.	
215-22-08-002-000-000 SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 500.-
Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para saldar saldos por cierre de año contable.	
<u>215-22-11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</u>	<u>\$16.000.-</u>
215-22-11-002-001-000 CURSO DE CAPACITACION PRESUPUESTO	\$1.000.-
Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para saldar saldos por cierre de año contable.	
215-22-11-999-001-000 OTROS	\$15.000.-
Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para saldar saldos por cierre de año contable.	
<u>215-29-04 MOBILIARIOS Y OTROS</u>	<u>\$ 5.000.-</u>
215-29-04-001-000-000 MOBILIARIO Y OTROS	\$5.000.-
Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para saldar saldos por cierre de año contable.	
<u>215-29-05 MAQUINAS Y EQUIPOS</u>	<u>\$ 13.000.-</u>
215-29-05-999-001-000 MAQUINAS Y EQUIPOS OTRAS	\$13.000.-
Se aumenta recursos en cuenta presupuestaria para saldar saldos por cierre de año contable.	
DISMINUCION DE GASTOS	\$232.600.-
<u>215-21-02 PERSONAL A CONTRATA</u>	<u>\$ 220.000.-</u>
215-21-02-001-001-00 SUELDO BASE PRESUPUESTO SALUD	\$ 100.000.-
Se Disminuye cuenta presupuestaria para ser distribuido en otra cuenta presupuestaria de personal de planta por personal que paso a ese nivel por la ley de alivio.	
215-21-02-001-042-001 ASIG. ATENCION PRIMARIA SALUD	\$ 100.000.-
Se Disminuye cuenta presupuestaria para ser distribuido en otra cuenta presupuestaria de personal de planta por personal que paso a ese nivel por la ley de alivio.	
215-21-02-003-002-003 ASIG. DES. ESTIMULO DESEMPEÑO COLECTIVO	\$ 20.000.-
Se Disminuye cuenta presupuestaria para ser distribuido en otra cuenta presupuestaria de personal de planta por personal que paso a ese nivel por la ley de alivio.	
<u>215-22-04-000-000-000 MATERIALES DE USO Y CONSUMO</u>	<u>\$3.300.-</u>

215-22-04-001-001-000 MATERIALES DE OFICINA \$3.300.-

Se Disminuye cuenta presupuestaria para ser distribuido en otra cuenta presupuestaria para saldar los recursos por cierre de año contable.

215-22-06-000-000-000 MATENIMIENTO Y REPARACIONES \$3.000.-

215-22-06-002-000-000 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS \$ 3.000.-

Se Disminuye cuenta presupuestaria para ser distribuido en otra cuenta presupuestaria para saldar los recursos por cierre de año contable.

215-22-08-000-000-000 SERVICIOS GENERALES \$4.200.-

215-22-08-008-000-000 SALA CUNA Y/O JARDINES INFANTILES \$
4.200.-

Se Disminuye cuenta presupuestaria para ser distribuido en otra cuenta presupuestaria para saldar los recursos por cierre de año contable.

215-26-00-000-000-000 OTROS GASTOS CORRIENTES \$2.100.-

215-26-01-000-000-000 DEVOLUCIONES
\$2.100.-

Se Disminuye cuenta presupuestaria para ser distribuido en otra cuenta presupuestaria para saldar los recursos por cierre de año contable.

Lo anterior para su conocimiento y aprobación.

**MARIA VIVIANA RIQUELME LOPEZ
SUB DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Alcalde, pregunta, ¿señores concejales estamos en condiciones de aprobar o rechazar la séptima propuesta de modificación presupuestaria para el cierre del ejercicio contable año 2022, área Salud?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la séptima propuesta de modificación presupuestaria, para el cierre del ejercicio contable año 2022, Departamento de Salud, según presentación realizada por doña Viviana Riquelme López, Sub Directora D.A.F., Departamento de Salud, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 358° sesión ordinaria del día martes 13 de diciembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a trece días de diciembre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Concejal Reyes, pregunta, ¿Qué pasó con el Químico farmacéutico que se iba a contratar?

Rodrigo Ramírez, responde, vino a la entrevista, pero al final no se pudo contar con los servicios de él en diciembre, quien tenía temas personales y laborales porque estaba trabajando en otra comuna, pero deberíamos contar con un Químico a contar de enero.

6.- 17:33 horas, asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Mario Santelices Urrea, D.A.F.

- **Aprobación del Proyecto Presupuesto Municipal año 2023, áreas Municipal, Educación y Salud.**

Alcalde, alude, señores concejales vieron el presupuesto, estuvimos conversando, ¿tienen alguna duda sobre el proyecto?

Concejal Jorquera, responde, no, porque don Francisco entiende harto

Concejal Meléndez, interviene, hable por usted...

Concejal González, interviene, hable por usted.

Concejal Meléndez, alude, yo tengo mi opinión.

Concejal Jorquera, continúa, igual el hombre se maneja en el tema por la experiencia que tiene en el presupuesto.

Concejal Meléndez, manifiesta, alcalde la gran duda mía no es por la distribución de los dineros en la comuna, porque tengo claridad cómo funciona la municipalidad y en que tiene que gastar el dinero; siempre uno tiene objeciones así como las hice ver durante todo el año con los honorarios, le he comentado al alcalde que ha sido demasiada la contratación de personal y no me diga que son otros tiempos porque estamos sobre las doscientas personas y muchas de ellas no las conocemos, en Cultura aparecen dos personas y sólo hemos visto a una. Esta vez enviaron las funciones al teléfono, no sé si las enviaron ayer u hoy día. Estoy por aprobar esto, aunque va a cambiar de acuerdo a la nueva ley de presupuesto que se aprueba no más allá del quince de diciembre en el Congreso. En esta oportunidad vienen modificaciones al decreto 854 del Ministerio de Hacienda, que es muy antiguo donde se establece como se deben hacer las contrataciones, está muy ligado a la ley n°19.280 y 18.883, sobre los contratos a honorarios, que esta vez daría la facultad al alcalde con acuerdo del concejo. Es impresentable que un concejal no apruebe el presupuesto municipal, porque nosotros como concejo ya hicimos

nuestras observaciones, donde todos discutimos e hicimos nuestras sugerencias; si el alcalde hubiese dicho no estoy de acuerdo con las modificaciones, ahí existiría una razón para no aprobarlo, pero no es el caso, por tanto estoy por aprobarlo.

El error grande del concejo anterior fue haber aprobado la subida de dos grados, tal vez algunas personas pudieran haber sido, pero no todos, eso será una tremenda cosa para el futuro, porque el país y los ingresos que vamos a percibir no serán los mismos, tal vez en estos primeros años no los tenga, pero si en un futuro porque este es un municipio pequeño. Se gasta mucho dinero en actividades, eso se podría dejar para otras cosas, pero al final quien administra es el alcalde.

Concejal Reyes, señor presidente, tiene toda la razón don Francisco, para que la gente sepa el presupuesto nos lleva a varias discusiones, nosotros queremos ser lo suficientemente responsables, para que a futuro no tengamos problemas, porque con números rojos el municipio no funciona, de tal manera voy a aprobarlo ya que fueron revisadas todas las cuentas en lo que demanda toda la gente y para eso necesitamos recursos. Sin embargo tendremos algunos errores por ahí porque no somos perfectos, pero tratamos de hacer las cosas con mucha responsabilidad y profesionalismo, se agradece a los profesionales que trabajaron en esta tarea que no es menor, es muy compleja.

Concejal Retamal, señala, todos los concejales tenemos la voluntad para que la comuna siga avanzando con proyectos, nunca dejar de lado a la gente que tiene tanta necesidad.

Una crítica al concejo pasado anterior que aprobó dos grados más en la planta municipal, al fin y al cabo nos va a presentar problemas más adelante, hay una inflación y crisis a nivel mundial y este país no se va a escapar de eso; por tanto debemos ser muy responsables con los números, como dice el colega Germán Reyes, con números rojos es complicado trabajar, tenemos un buen profesional D.A.F. que es nuestro Ministro de Hacienda acá en el municipio, es muy responsable con las cuentas, eso hay que reconocerlo acá y nosotros los concejales somos solidariamente responsables cuando cometemos errores. En esto dejamos listo los recursos para la compra del terreno en Villa Prat, Colín y la gente de Santa Adriana, quienes estaban tan preocupados por el terreno que habían perdido, pero los recursos están para el próximo año, espero que sigamos avanzando, por lo menos nunca me voy a oponer en aprobar un presupuesto municipal.

Alcalde, señala, ¿Mario cuéntenos en qué consisten las modificaciones?

Mario Santelices, D.A.F., responde, tal como lo señalaba don Francisco, se hizo un aumento en la cuenta 2152901, que corresponde a la compra de terreno por M\$70.000.-

Alcalde, pregunta, ¿señores concejales estamos en condiciones para aprobar o rechazar el Proyecto Presupuesto Municipal año 2023, áreas Municipal, Educación y Salud?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación del Proyecto Presupuesto Municipal año 2023, por M\$8.542.530.-, de las áreas Municipal, Educación y Salud, el cual fue modificado por el Concejo Municipal y está compuesto por lo siguiente:

- Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021, (Incentivo Institucional y Colectivo).
- Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Presupuesto Área Municipal año 2021.
- Presupuesto Área Depto. Educación Municipal año 2021.
- Presupuesto Área Depto. Salud Municipal año 2021.
- Plan Anual 2021 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N°20.742

Según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, D.A.F. y doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 358° sesión ordinaria del día martes 13 de diciembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a trece días de diciembre del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

7.- Hora de Incidentes

1.- Concejal Germán Reyes

- Todos hemos sido testigos, sabíamos que iba hacer así, una primavera y veranos con muchos incendios forestales que hemos visto en diferentes regiones del país, lamentablemente nuestra comuna no ha estado ausente de eso. Le sugiero señor presidente que el decreto exento n°6.151/2019, Ordenanza Municipal Medio Ambiental, dice en su artículo n°35, que en lugares donde no hay construcciones, la municipalidad podrá ordenar limpieza, mantención de la vegetación del predio.
- En esta época del año aumentan los trabajos en las áreas verdes, me contacté con don Luis Abarca, quien me manifiesta que está trabajando con personal muy escaso, dos de los cuales se encuentran estable, en Santa Rosa uno, Villa Prat uno, oficina administrativa sólo uno, porque renunció la señora María José, otra persona se fue al camión limpia fosa, por tanto sólo quedan dos personas para el resto de la comuna, quienes deben realizar riego de áreas verdes, retiro de ramas, corte de malezas, aplicación de herbicidas, entre otros. Por tanto señor presidente sugiero se pueda realizar alguna contratación, para estos meses que son más complejos.

Concejal González, interviene, es muy complicado lo que está pidiendo usted, porque en estos meses la gente está ganando plata, no van a venir por M\$20.- o M\$15.-

Concejal Retamal, interviene, hay gente de la tercera edad que quiere trabajar.

Concejal Germán Reyes

- Me llegaron algunos rumores por los regalos navideños, hice algunas consultas con presidentes de las juntas de vecinos, ¿Por qué este año no se hizo un catastro a aquellos niños que no están adscritos en el D.A.E.M.? este año muchos quedaron fuera, debemos dar respuesta porque considero que es un error, porque años anteriores se entregaron regalos a los niños que no estaban adscritos en el D.A:E.M.

Alcalde, responde, hay varias razones porque se hizo el cambio, donde las juntas de vecinos estaban muy de acuerdo, por instrucciones de La Contraloría hay que sacarle foto a la persona que se le entrega el regalo, firmar un acta de entrega; de repente aparecen en un sector y luego en otro. Al final estamos respondiendo todo el año a La Contraloría, al final es un dolor de cabeza para uno.

Concejal Germán Reyes

- La plazoleta Carlos Condell de Villa Prat, está totalmente abandonada, para que el próximo concejo don Patricio pueda venir a exponernos que pasa con aquello, porque los vecinos están muy molestos...

Concejal Retamal, interviene, para ellos el culpable es usted...

Concejal Reyes, claro, también usted y el resto de los concejales.

2.- Concejal Osvaldo Jorquera

- Hace tiempo pedí un espejo para Colín, porque la gente no tiene visión de los vehículos que vienen de abajo. Lo mismo solicité para la planta de tratamiento de Lo Valdivia, justo hay una curva que no deja ver los vehículos.

Concejal Ahumada, interviene, usted sabe la respuesta de Tránsito.

Concejal Osvaldo Jorquera

- Donde están las churrascas hay un tremendo hoyo. (Lo Valdivia Viejo).
- Hace tiempo vengo pidiendo un tubo para ese mismo lugar. (Lo Valdivia Viejo).
- Felicitar a la gente de Vialidad que está arreglando el camino de Requiringua.
- En el sector El Cerrillo la señalética está al borde de la línea.
- Maleza en el sector Pulmodón, hay que notificar para tomarle seriedad al asunto.
- Saber por usted y no por otro lado que actividad se realizará a fin de año.
- Notificar a la planta de áridos de Lo Valdivia por el álamo que está afuera.

3.- Concejal Luis González

- El fin de semana cayó un auto en el puente de La Higuera, colocar barandas para protección.

- Existe un tremendo hoyo a la salida de Los Quillayes.
- Entrada sector Colín esta demasiada alta, los vehículos chicos topan abajo.
- Empresas de la locomoción colectiva sería bueno que colocaran más buses en la tarde, porque a las nueve de la noche la gente no tiene en que venirse.
- ¿Qué va a pasar con los verduleros? Van a llegar agredirse o matar porque venden una caja de tomates más.

Alcalde, responde, no puedo cerrar a ninguno de los dos.

Concejal González, alude, está bien alcalde que no puede cerrar a nadie, pero en el terreno que está ubicado uno de ellos antes había un paradero. Hay que ver eso alcalde, porque una de las personas llegó a mi casa con la camisa rota, rasguñado, tiene que hacerse exámenes, deben ver antes que pase a mayores.

Alcalde, señala, lo vamos a ver después.

Concejal Luis González

- En septiembre fuimos a una reunión con el club deportivo de Santa Rosa, el alcalde no estaba, quienes pidieron dos viajes de petro, pintura para la galería, planchas para el techo, estamos en diciembre y no han tenido ninguna respuesta.

4.- Concejal Cristián Retamal

- El 24 de noviembre el camión limpia fosa fue al sector de La Cruz a la casa de un vecino, quien en ese momento no se encontraba en el lugar, me gustaría saber quién andaba en ese momento en el camión, porque la respuesta que le dieron los funcionarios a los vecinos que ya tenían pagado, no corresponde. Los canalistas no limpian los canales y las fosas se llenan con agua, es un problema que tienen, lo mismo sucede en La Isla eso que existe alcantarillado pero está colapsado. Me gustaría saber don Enzo, quien fue el funcionario para llamarle la atención, la respuesta que dio no la voy a dar aquí porque no corresponde.

Concejal Reyes, interviene, ¿don Enzo uno de los camiones limpia fosa está en mal estado por problemas en la caja de cambio?

Administrador Municipal, responde, sí, es el camión más antiguo, se va a llevar a la concesionaria para revisarlo.

Concejal Retamal, alude, no sería mejor alcalde contratar un camión por fuera para poder darles solución a todas las personas, porque ya no dimos abasto, esto nos superó.

Concejal Jorquera, sugiero que sea por categoría, porque hay gente que puede pagar mucho más.

Concejal Cristián Retamal

- ¿Se vio don Enzo el aire acondicionado de la ambulancia de Villa Prat?

Administrador Municipal, responde, sí.

Concejal Cristián Retamal

- Fui testigo de una actitud lamentablemente matonesca, los comerciantes no podemos estar dando ese espectáculo en la comuna, tanto para usted señor alcalde porque es una autoridad y para los comerciantes que son vecinos y familiares. Quiero decir, si se le falta el respeto a la autoridad de la comuna, que más pasará con las actitudes que toman los comerciantes.

No tengo nada en contra de los comerciantes, pero ellos están usando un bien de uso público, dice, usar los refugios peatonales, paraderos, en actividades no relacionadas a la espera de la locomoción colectiva. Permiso municipal autorizado por el alcalde, para realizar actividad comercial en un bien de uso público. Artículo 5, disposición a la que están sujetos los permisos, también la ordenanza dice que el negocio debe trabajarlo el dueño, no empleados. Tomemos carta en el asunto, aquí se agredió físicamente a una persona, quien está con problemas físicos, con certificados médicos. Quizás después saquen un revolver donde se disparen, esto puede pasar a mayores.

- Gente de Seguridad Ciudadana este monitoreando los sectores, un vecino estuvo quemando unas cosas, tuve que ir a decirle que por favor la detuviera. El incendio de Lo Valdivia tiene que haber sido intencional. Ojalá ayudemos a bomberos con agua isotónica y minerales porque la necesitan.
- Ya tocamos el tema del sector Santa Adriana, ojalá se resuelva pronto la compra del terreno.

5. - Concejal Francisco Meléndez

- Con respecto a la que mencionaba don Luís González, (verdulería lado panadería) ese era un paradero que se estaba construyendo para el tiempo del terremoto, una arquitecto lo estaba haciendo, pero ahí quedó el proyecto. Estoy de acuerdo que se faciliten los lugares a las personas, a ellos no se les exige patente; por tanto el alcalde tiene la facultad de dar o no dar un permiso, pero si existe la ordenanza, debemos cumplir con la ordenanza alcalde, o sino está pasando por sobre la ley, tengo entendido que hay un precio, pero el alcalde no está facultado para rebajar al 80%. A ellos les compro, son buena gente, pero definitivamente van a tener que ir buscando un lugar donde instalarse, porque esto se pasó a otro nivel y nosotros tenemos como municipalidad tenemos cierta responsabilidad, sobre todo usted como alcalde; además ellos son familiares.

6.- Concejal Marcelo Ahumada

- El fin de semana estuve conversando con la gente de la iglesia evangélica de Peteroa, sugieren a futuro diseñar afuera un acceso universal, porque está muy peligroso, ellos deben estacionar en la calle.
- Me enviaron videos de la iluminación del estadio de Villa Prat, se encuentra en mal estado el foco.
- El grupo Juventud 2.000 me dice que no han tenido respuesta.
- Lo mismo sucede con la plazoleta, se inscribió o no, porque me tienen que estar llamando a mí para avisar que les corten el pasto.
- Quedó buena la carpeta asfáltica que se hizo de Requingua a la vuelta de Pulmodón, pero con todo ese trabajo hubiese tapado cuanto hoyo en la comuna.
- Ver el tema salarial de los asistentes de la educación, sería bueno verlo en una reunión de comisión.

Alcalde, estamos en proceso del traspaso de los servicios locales, pero nosotros les hemos hecho mejora a todos durante estos diez años, hay que ver que podemos hacer pero no me quiero comprometer.

Concejal Retamal, vamos hacer una reunión de comisión.

Concejal Marcelo Ahumada

- Directiva de la escuela de futbol de La Isla, presentó una solicitud por un bus porque necesitan viajar a una presentación en el mes de enero.

Alcalde, alude, nosotros les dimos subvención.

Concejal Retamal, interviene, hablé con la gente y la municipalidad les dio respuesta por el internado para un par de días, no para todos los días, además se les dio una subvención. No se puede ver la posibilidad de hacer gestión usted alcalde con una empresa...

Alcalde, hay que verlo.

Concejal Retamal, estamos encima.

Concejal Marcelo Ahumada

- He visto al asistente social que transita a pie, el otro día lo vi entrando a la posta de Santa Rosa, ver ese tema porque igual acá hay vehículos para que sea trasladado, felicitarlo porque es por vocación, no sé el nombre de él.

Secretaria Municipal, alude, es José Luis Fernández.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
358 ° Sesión Ordinaria
Martes 13 de diciembre de 2022

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación para celebrar contrato entre el oferente CONSTRUCTORA R & P SPA, RUT. N° 77.495.935-1 y la MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio ID: 4134-96-LE22, CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR SANTA LEONOR, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA, según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 358° sesión ordinaria del día martes 13 de diciembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, se abstiene, porque hay sobreprecio.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Asesor Jurídico, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a trece días de diciembre del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación de la séptima propuesta de modificación presupuestaria, para el cierre del ejercicio contable año 2022, Departamento de Salud, según presentación realizada por doña Viviana Riquelme López, Sub Directora D.A.F., Departamento de Salud, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 358° sesión ordinaria del día martes 13 de diciembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Salud**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a trece días de diciembre del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación del Proyecto Presupuesto Municipal año 2023, por M\$8.542.530.-, de las áreas Municipal, Educación y Salud, el cual fue modificado por el Concejo Municipal y está compuesto por lo siguiente:

- Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021, (Incentivo Institucional y Colectivo).
- Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Presupuesto Área Municipal año 2021.
- Presupuesto Área Depto. Educación Municipal año 2021.
- Presupuesto Área Depto. Salud Municipal año 2021.
- Plan Anual 2021 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N°20.742

Según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, D.A.F. y doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 358° sesión ordinaria del día martes 13 de diciembre de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a trece días de diciembre del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 18:45 horas del día martes 13 de diciembre de 2022.



Blanca Ruiz
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaria Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°358°.